



ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,  
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADO CADA AÑO

PERIODO

2024

Fecha de Expedición: 2 DE ABRIL DE 2024

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

CLAVE CATASTRAL

|  |  |
|--|--|
| Denominación: Agua purificada "Purinova"               |  |
| Giro del Negocio / Uso propuesto: Purificacion de agua |  |
| Monto de la inversión: --                              | Número de empleados: 1                 |
| Calle del predio: Av. Gustavo Diaz Ordaz               | Número oficial: 25                     |
| Comunidad o colonia: Sombretillo                       | Uso actual: Purificacion de agua       |
| Colindancia frente: Av. Gustavo Diaz Ordaz             | Colindancia fondo: Propiedad privada   |
| Colindancia izquierda: Propiedad privada               | Colindancia derecha: Propiedad privada |
|  |  |
| Metros cuadrados del predio: Frente ...m               | Fondo ...m                             |
| Área aproximada: ... m <sup>2</sup>                    |  |

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO, SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Director(a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRERETE, ZACATECAS A 2 DE ABRIL DE 2024

